RESOLUCIÓN J.M.N° 114 / 2022.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – PLURIANUAL 2022-2023" ID Nº 419604.

VISTO: El pedido de la Intendencia Municipal donde solicita la autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la publicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022, "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – PLURIANUAL 2022-2023" ID Nº 419604.; Y,
El Pleno de la Junta Municipal convertida en Comisión para su estudio recomienda su aprobación.

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal, en su artículo 36, inciso b), establece que es atribución de la Junta Municipal, autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; inciso c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, REUNIDA EN CONSEJO.

RESUELVE.

Art. 1° **AUTORIZAR,** el llamado a Licitación por Concurso de ofertas N° 03/2022 "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – PLURIANUAL 2022-2023" ID Nº 419604.

Art. 2° **APROBAR,** el correspondiente PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022, "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – PLURIANUAL 2022-2023" ID Nº 419604. A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DE ROYALTIES.

Art. 3°. **COMUNÍQUESE,** a donde corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Lic. Emilce Maribel Arce Acosta.
Secretaria de la Junta Municipal.

Dr. Juan Carlos Caballero Araujo
Presidente de la Junta Municipal.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Santa Rosa del Aguaray, 28 de Septiembre de 2022.

Viviana M Maria Ayala.
Secretaria Municipal.

Silvia Noemi Trubger Benitez.
Intendente Municipal.

Escaneado con CamScanner